RESOLUCIÓN N° 149/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL CONCURSO DE OFERTAS N° 01/24 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO TÉCNICO Y PROFESIONAL INDIVIDUAL PARA FISCALIZACIÓN DE OBRAS, AD REFERÉNDUM"- ID N° 438.656. ----------

Encarnación, 12 de febrero de 2024.-

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación N° 02/2024 referente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/24 "**Contratación de servicio técnico y profesional individual para fiscalización de obras, Ad referéndum"- ID N° 438.656, y;** ----------

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesaria la contratación de servicio técnico y profesional para la fiscalización de obras públicas licitadas por el Gobierno Departamental de Itapúa y que se encuentran que se encuentran en ejecución. ----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 697/2023, eleva el **DICTAMEN DE EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA - N° 02/2024** resultante del análisis de ofertas presentadas en el proceso, Concurso de Ofertas N° 01/24 "**Contratación de servicio técnico y profesional individual para fiscalización de obras, Ad Referéndum"- ID N° 438.656, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/2003.**----------

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto reglamentario N° 2992/2019. ----------

Que, la Ley Orgánica Departamental N° 426/1994, Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental, dispone: Artículo 17 Son deberes y atribuciones del Gobernador, Inc. *d) Dictar las Resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones.* ----------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

Carmina N. Benítez
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com
www.itapua.gov.py

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el Dictamen de Evaluación Técnica N° 02/2024 del llamado a licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/24 ***"Contratación de servicio técnico y profesional individual para fiscalización de obras, Ad referéndum"- ID N° 438.656,*** de conformidad al exordio de la presente, asignando los siguientes puntajes:----------

	OFERENTE	PUNTOS
1	Arq. FELIX HERNAN MORINIGO	95
2	ING. CARLOS JAVIER AMARILLA	91
3	Arq. DIEGO ARMANDO SALDIVAR	90
4	ING. CLAUDIO GAONA VALENZUELA	85
5	ARQ. MARIA MILAGROS AQUINO	83
6	ARQ. MARIA LIDIA PLANO DE EGEA	81
7	ING. BLANCA SOTELO	66

ARTÍCULO 2º: ELEVAR a la etapa de evaluación económica, las ofertas presentadas.-

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.----------

GOBERNACIÓN DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Abg. Carmina Natalia Benítez B.
Secretaria General

GOBERNACIÓN DE ITAPUA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Don Francisco Javier Pereira Rieve
Gobernador del Departamento de Itapúa

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com
www.itapua.gov.py

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay